



Dirección Nacional de Medicamentos

LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN MEDIANTE PERMISOS ESPECIALES

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN MEDIANTE

PERMISOS ESPECIALES

Descripción: Requisitos para la importación de medicamentos,

cosméticos, higiénicos, productos químicos y dispositivos médicos a traves de los permisos especiales importación.

Requisitos de participación:

Usuarios regulados por esta Dirección

Objetivo: FACILITAR LOS RQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE

MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS, HIGIÉNICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS A TRAVÉS DE PERMISO ESPECIAL DE

IMPORTACIÓN.

Resultado: Conocimiento y cumplimiento de los requisitos solicitados

por la DNM se disminuyen los tiempos de respuesta en la obtención de su autorización de importación al prevenir posibles observaciones por falta de cumplimiento de los

requisitos.